



CDBG-DR APA14 Registro de comentarios públicos

DEPARTAMENTO DE LA
VIVIENDA



Date	Received Date	Signatory Name	Entity Type	Entity Name	Source	Count	File ID	Comment
11/07/23 1:49 PM	11/07/23	Jose Toro	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/07/23_WP_Jose Toro(1)	Nosotros como comerciantes nunca de los fondos cdbg emos recibido nada siempre nos pusieron 50000 Trabas solo para privilegiados
11/07/23 1:51 PM	11/07/23	Enrique	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/07/23_WP_Enrique(1)	Muy buena iniciativa de las agencias para ayudar al ciudadano a recuperarse soy una persona de 74 años y tenía esperanzas de la primera ronda de placas solares pero no tuve suerte en esta ocasión gracias de todos modos.
11/07/23 2:14 PM	11/07/23	Roy Colon	Private Sector/ Sector Privado	A19 LLC	Web Page	1	11/07/23_WP_FS_A19 LLC_Roy Colon(1)	Que trabajos se realizaron para la reparación de semáforos, implementación de nuevas tecnologías y resiliencia contra próximas huracanes? Como podemos formar parte de este posible programa?
11/07/23 2:33 PM	11/07/23	Luis A Vera Ortiz	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/07/23_WP_J_Luis A Vera Ortiz(1)	Parece mentira que el proceso continúe obviando totalmente aquellos que fuimos relegados a ningún plano ni siquiera un segundo plano simple y llanamente no se subsanó nuestras necesidades estuviere en el refugio de Utuado para María y todavía mi casa aquí en Utuado Puerto Rico está sin ser ayudada para restablecerla y hacerla resistente a nuevos huracanes por favor contáctennme.
11/07/23 2:35 PM	11/07/23	José A Ruiz Matos	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/07/23_WP_José A Ruiz Matos(1)	Quiero hacer un comentario y es lo referente al programa que supuestamente (3 no terminaron la reparación de mi casa Además se llenó los documentos para las placas solares la investigaron Mi número es **** y además la cisterna de agua Soy una persona mayor tengo 62 años de bajos recursos les cuento nada más con la ayuda del seguro social y departamento de la familia pan se trató de comunicarme y me comuniqué en varias ocasiones diría varias ar3 nunca pude ver la disponibilidad para ayudar al cliente todavía está esperando su llamada y su visita a mi hogar en estos días con los vientos que se hicieron se introdujo el agua dentro de mi casa gracias me he manifestado
11/07/23 2:44 PM	11/07/23	Edna Damaris Carrión Torres	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/07/23_WP_Edna Damaris Carrión Torres(1)	Buena espero que me consideren para ayudarme en construir mi casa ya que cada vez que llega la temporada de huracanes es muy difícil estar en mi casa segura soy una persona mayor de edad y me preocupa mucho quedarme sin un hogar
11/07/23 2:58 PM	11/07/23	Juan B Perez Perez	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/07/23_WP_Juan B Perez Perez(1)	Hace 2 años que someti los documentos a vivienda para el título de la casa y me gustaría saber el estatus de esa solicitud.
11/07/23 3:03 PM	11/07/23	Luis	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/07/23_WP_Luis(1)	TENEMOS MALOS ADMINISTRADORES EN PUERTO RICO Y SEGUIMOS EN QUEBRRA EL IVU FUE CREADO PARA SALDAR LA DEUDA CONTRIBUTIVA Y AL DIA DE HOY NO SE HA SALDADO Y SEGUIMOS PEOR QUE ANTES.
11/07/23 3:22 PM	11/07/23	Oswaldo sanchez santiago	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/07/23_WP_J_Oswaldo sanchez santiago(1)	Mi casa es de madera y la ayuda de ferra dio para reparar parte de hay en adelante nada y tenga un problema eléctrico que tomen acción
11/07/23 3:38 PM	11/07/23	CDBG-R3	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/07/23_WP_J_CDBG-R3(1)	Fui impactado para huracán María no recibí ayuda cuando me enteré del programa R3 habian cerrado el programa para solicitar
11/07/23 3:52 PM	11/07/23	Luis Xavier López	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/07/23_WP_Luis Xavier López(1)	Soy un joven agricultor y no puede solicitar nada sobre el programa que hubo para los agricultores ya que muchas personas lo sabían y no me pudieron ayudar ni siquiera se dijeron de la noticia Me gustaría poder aplicar en alguna otra oportunidad si quieren ayudarme. Mi teléfono es 787-207-2335 B
11/07/23 5:05 PM	11/08/23	Andrés G. Pérez de Jesúsob	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/08/23_WP_J_Andrés G. Pérez de Jesúsob(1)	El proceso de recuperación es muy lento. Yo soy una persona con impedimentos, que llevo esperando la ayuda del vale para las placas solares. Ya no puedo más con el costo tan alto de LUMA.
11/07/23 5:14 PM	11/08/23	Andres G. Perez de Jesus	Individual/ Individuo		Web Page	2	11/08/23_WP_J_Andres G. Perez de Jesus(2)	El costo de electricidad esta fuera de control. Ustedes son muy lentos con el proceso de ayudas para los impedidos.
11/08/23 3:40 AM	11/08/23	Ivan Huerta Toro	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/08/23_WP_J_Ivan Huerta Toro(1)	Agradeceré me envíen copia de la emiendiando 14 del Plan de Acción de CDBG-DR en este e-mail : ***** Gracias adelantadas por su gestión a esta solicitud.
11/08/23 5:01 AM	11/08/23	Irada Lopez	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/08/23_WP_J_Irada Lopez(1)	Me parece muy buena la Enmienda al Plan de Acción. Pero me gustaría que le den prioridad a las personas de Bajos Recursos que anhelan tener las placas solares.
11/08/23 5:01 AM	11/08/23	Juan F Rios Hernandez	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/08/23_WP_Juan F Rios Hernandez(1)	Desde el 2021 en junio comencaron a construir mi casa , donde luego de mil problemas de IRRESPONSABILIDAD de parte de contratista y al día de hoy es la terminada pero ahora estoy en espera de los permisos de OCPE el cual llevo esperando 2 meses con la casa terminada y no han socado los permisos!!!! QUÉN ES EL CULPABLE DE ESTE RETRASO AHORA ??? OCPE O EL CONTRATISTA ICF CONTRACTOR. EL MANEJADOR DE MI CASO NUNCA SE COMUNICO CONMIGO EN TODO EL PROCESO. LO VISITE EN DOS OCASIONES PARA QUE HICIERA SU TRABAJO. MANEJADOR ICF CONTRACTOR MARIO RIVERA ESTO ME LLEVO A UNA INCAPACIDAD TOTAL EN EL SEGURO SOCIAL ***** NÚMERO DE CASO GRACIAS.
11/08/23 8:08 AM	11/08/23	Ariel Matos Roldan	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/08/23_WP_J_Ariel Matos Roldan(1)	Saludos. Basándome en la manera discriminatoria, secreta y parcializada en que se trabajo la propuesta para ayuda de instalación de sistemas fotovoltaicos. En la cual en menos de una hora se terminaron las turnas para poder, tan solo solicitar, como hizo eco la prensa local, es evidente el manejo interno para beneficio de unos pocos. No se establecieron criterios de participación y selección, no se divulga la composición demográfica que ayudo por razones medicas, económicas y de necesidad, como muy lindo suena en la moción de justificación. Por lo antes expuesto en el manejo de los fondos en esta colonia de EE.UU, deseo puntualizar que el plan de Acción de CDBG-DR carece de mecanismos fiscalizadores para corroborar la correcta utilización de los fondos, presenta partidas, que a mi entender vivienda en Puerto Rico, se prestan para desviación de los fondos, como la partida millonaria para asesoría de vivienda, me hace recordar el desangramiento de fondos públicos por las asesorías de los cuerpos legislativos de la colonia, recibo que alguien con conciencia establezca mecanismos fiscalizadores. Además, deseo presentar la preocupación que dicha propuesta se maneje para depopular la isla de nativos, como nos llaman, al brindar trato preferencial a compañías o individuos extranjeros para que establezcan negocios o se apropien de las viviendas que el pueblo necesita. Como ejemplo retenemos a Dorado en la zona norte y Rincón en el oeste. Por último, el darle total manejo Al Departamento de Vivienda se presta para repetir lo que antes he expuesto, que el mejor integrar otras agencias de gobierno, entendiendo que tenemos empleados comprometidos, sin crear mecanismos privados para manejar propuestas gubernamentales Atentamente Sr. Ariel Matos Roldan.
11/08/23 10:05 AM	11/08/23	Jesus Manuel	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/08/23_WP_Jesus Manuel(1)	Las solicitudes debieran ser atendidas por prioridades, tomando en cuenta el Nivel de 'Riesgo' que represente. Las estructuras conluidas en o antes de los años 1978 son estructuras que al haber sido afectadas físicamente por desastre, estan en inminente riesgo de provocar daño severo a sus ocupantes, debido a la exposición por presencia de PLOMO en la pintura. Asi se desprende de las propias guías del programa. Considero esto una prioridad en atención. Gracias por la oportunidad de opinar.
11/08/23 1:25 PM	11/08/23	Ruben Acevedo Rosado	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/08/23_WP_J_Ruben Acevedo Rosado(1)	My home on ***** suffer damage, this is a wooden home with metal roof. Been in my 70's got no help in fixing the house because FEMA wanted me to leave my home for them to do the repairs. Got denied the help because I could not leave my home, what needed repair did not required me to leave my home. Got no help with clearing up all the metal roofing on my yard nor to fix the woods that came out that water enters into the home. It seems to me that FEMA does not take in consideration wooden homes, with metal roofing, in historic sites. So now my home with all the water on the walls, floors, and finally some metal roofs out is unbearable to live in it. They tell me I can live the way it is and to put my wet furniture out to dry.
11/09/23 10:13 AM	11/09/23	Imar Rivera Flores	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/09/23_WP_J_Imar Rivera Flores(1)	Solicito encarecidamente la reapertura o reevaluación de mi solicitud ***** denegada en 2020 por ingresos, debido a que mi casa cada día esta peor en daños, me denegaron casi todas las ayudas y mis ingresos cambiaron en 2021 al presente hacia abajo. Gracias
11/12/23 8:22 AM	11/12/23	José L. Velázquez Padilla	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/12/23_WP_José L. Velázquez Padilla(1)	Podría ser posible que teniendo un vale y no he podido presentar nueva casa al programa de reubicación el presentar una propiedad que se puede poner Arbitable con los recursos económicos del vale se podría?

11/12/23 8:30 AM	11/12/23	José L. Velázquez padilla	Individual/ Individuo		Web Page	2	11/12/23_WP_José L. Velázquez padilla(2)	El programa de CDBG MI no ha orientado claramente y con agencias federales o estatales al gobierno municipal para que tomen carta de orientar directamente aquellas áreas identificadas como de alto riesgo de inundabilidad para vidas y propiedades cosa que debiera ser computaria esta información directa hacia los residentes afectados
11/12/23 8:33 AM	11/12/23	José L Velazquez padilla	Individual/ Individuo		Web Page	3	11/12/23_WP_José L Velazquez padilla(3)	El programa tiene varios detalles muy confusos y controvertidos que sea bien saludable que visiten personalmente las áreas identificadas para este programa de mitigación para mejorar y ser más efectivo esta nueva y otras infomaciones
11/12/23 8:37 AM	11/12/23	José L Velazquez padilla	Individual/ Individuo		Web Page	4	11/12/23_WP_José L Velazquez padilla(4)	El programa junto al alcalde podrian dar prioridad a aquellos que ya tienen vales para la adquisición de estas futuras casas abandonadas y poner en espera ya identificadas tanto las personas como las casas
11/12/23 8:40 AM	11/12/23	José L. Velázquez padilla	Individual/ Individuo		Web Page	5	11/12/23_WP_José L. Velázquez padilla(5)	Se recomienda una mejor explicación, directamente y personalmente tanto de la agencia estatal o municipal a las comunidades identificadas de alto riesgo en cuanto al caso de la posibilidad de elevación de la propiedad
11/12/23 8:43 AM	11/12/23	José L Velazquez padilla	Individual/ Individuo		Web Page	6	11/12/23_WP_José L Velazquez padilla(6)	Se podria integrar al programa las casas ya ejecutadas y en posición del municipio para acelerar para algunos con vales
11/12/23 8:47 AM	11/12/23	José L Velazquez padilla	Individual/ Individuo		Web Page	7	11/12/23_WP_José L Velazquez padilla(7)	Al parecer el programa federal o estatal negociará con los municipios las propiedades bajo su poder estas deben ser la primera prioridad para aligerar el programa y las ayudas
11/12/23 8:51 AM	11/12/23	José L Velazquez Padilla	Individual/ Individuo		Web Page	8	11/12/23_WP_José L Velazquez Padilla(8)	Podrian considerar propiedades presentadas y tener un documento para la misma en cuanto al interés de una propiedad en desuso por parte de un solicitante con vale adjudicado
11/12/23 8:54 AM	11/12/23	José L Velazquez padilla	Individual/ Individuo		Web Page	9	11/12/23_WP_José L Velazquez padilla(9)	Se podria considerar el monto del vale adjudicado a un solicitante de reubicación para la rehabilitación de una propiedad en desuso luego de adquirir el programa de vivienda MI
11/12/23 9:00 AM	11/12/23	José L Velazquez padilla	Individual/ Individuo		Web Page	10	11/12/23_WP_José L Velazquez padilla(10)	En lo que el proceso de aprobación de HUD luego de toda presentación estatal se podria ya identificar casos que puedan cualificar tomando en consideración todos los detalles tales como sonas no inundables, no asechibilidad, desluzamiento, entre otros que podrian limitar ser elegibles
11/12/23 9:05 AM	11/12/23	José L Velazquez padilla	Individual/ Individuo		Web Page	11	11/12/23_WP_José L Velazquez padilla(11)	Se recomienda que el Municipio enfundase el alcalde que no sea el que tome jurisdicción y recomendación de a quien otorgarle estas propiedades a los solicitantes se podria manejar politicamente
11/12/23 9:08 AM	11/12/23	José L Velazquez Padilla	Individual/ Individuo		Web Page	12	11/12/23_WP_José L Velázquez Padilla(12)	Realizar listado de solicitantes en espera con vales de realocación por municipios y prioridades
11/12/23 9:15 AM	11/12/23	José L Velazquez padilla	Individual/ Individuo		Web Page	13	11/12/23_WP_José L Velázquez padilla(13)	Realizar inventario de las propiedades en cuestión y que tengan acceso a la misma sólo los solicitantes con vales para reubicación ya que posiblemente no cualificarán los del programa para reparación o reconstrucción y esto crearia mayores contratiempos al programa
11/12/23 6:02 PM	11/13/23	Andrés G. Pérez de Jesús	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/13/23_WP_J Andrés G. Pérez de Jesús(1)	Necesite que ustedes me ayuden rconómicamente para montar placas solares. La inversión es muy alta para nosotros.
11/14/23 1:58 PM	11/14/23	Carlos Javier	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/14/23_WP_J Carlos Javier(1)	Se debe considerar aumentar el presupuesto del programa y la cantidad por entidad, es poco con la necesidad que hay.
12/04/23 6:22 AM	12/04/23	Ernesto Valle Quintana	Private Sector/ Sector Privado	Go Sun Energy LLC	Web Page	1	12/04/23_WP_PS_Go Sun Energy LLC_Ernesto Valle Quintana(1)	Carta adjunta para 14ta Enmienda al Plan de Acción CDBG-DR
12/06/23 10:42 AM	12/06/23	Kianna L Figueroa Feliciano	Private Sector/ Sector Privado	LA CAUSA	Web Page	1	12/06/23_WP_PS_LA CAUSA_Kianna L Figueroa Feliciano(1)	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LABORAL: El programa cuenta con un presupuesto de 90 Millones de los cuales se han utilizado 15 Millones en 42 meses de programa. A razón de \$2K por mes que es la media de gastos, entendemos no se va a utilizar todo el presupuesto en los años que restan por lo que solicitamos se abra una ventanaria para nuevas solicitudes que presenten programas que puedan aportar a la capacitación laboral de los puertorriqueños. Gracias!
12/07/23 3:24 PM	12/07/23	Sheila Algarín	Individual/ Individuo		Web Page	1	12/07/23_WP_J Sheila Algarín(1)	Comentario sobre el Programa R3: El límite de adjudicación máxima para la categoría de Reparación debe aumentarse de \$ 40,000 a una cantidad en el rango entre \$ 75,000 a \$ 90,000. Esto es porque los fondos del Programa R3 aumentan y para financiar los costos crecientes en construcción hasta en reparaciones consideradas menores. Los costos de materiales de construcción han subido mucho en los últimos 5 años. Si el límite de adjudicación máxima se proyecta aumentar para las categorías de Reconstrucción y Reubicación, ¿por qué no se puede aumentar para la categoría de Reparación? La cantidad de \$ 90,000 como límite para la categoría de Reparación del programa R3 es aún menos de la mitad de lo que es actualmente el límite de la categoría de Reconstrucción que es \$ 185,000.
12/08/23 3:50 AM	12/07/23	Luis Gallardo	Non Government Org/ Organización No Gubernamental	Centro para la Reconstrucción del Hábitat, Inc.	Email	1	12/07/23_E_NGO_Centro para la Reconstrucción del Hábitat, Inc._Luis Gallardo(1)	Caros, saludos. Mencioné recientemente que bajo el programa de VPR, recomendamos incluir lenguaje para asegurar que los beneficiarios del programa (los municipios) utilicen dichas propiedades principalmente para la vivienda asequible. Es para evitar, por ejemplo, que utilicen los servicios/fondos para adquirir docenas de propiedades para luego usarlas para propósitos contrario a los propósitos de CDBG. De la revisión de la Enmienda 14 publicada en español, sugerimos unos cambios en lenguaje, para que su traducción sea mejor entendida: <ul style="list-style-type: none"> • Página 9, bajo LOGROS DEL PROGRAMA, cuarto punto: "...ampliar inventario de viviendas asequibles que también pueden...". • Página 9, bajo LOGROS DEL PROGRAMA, segundo punto: sustituir la palabra compromiso por involucramiento. [entendemos que podrá ser mejor traducción de la versión en inglés por el contexto del programa]. • Se debería añadir otro punto que diga: Dar apoyo técnico y legal a aquellos municipios que les interese crear programas de vivienda asequible dirigidos a personas de bajas o moderadas recursos. • Página 10, segunda oración: sustituir "maestras públicas" por "estorbos públicos" [que es la traducción de "public nuisances". Beñes v. Mun. Juncos, 31 DPR 54, 61 (1922)]. Luis Gallardo Rivera Director Ejecutivo Centro para la Reconstrucción del Hábitat, Inc.
12/08/23 3:53 AM	12/07/23	Maritere Padilla Rodríguez	Non Government Org/ Organización No Gubernamental	Hispanic Federation	Email	1	12/07/23_E_NGO_Hispanic Federation_Maritere Padilla Rodríguez(1)	Estimado secretario Rodríguez Rodríguez: ¡Feliz Navidad! Espero usted y su equipo de trabajo estén bien. Incluyo los comentarios de Hispanic Federation a la Enmienda 14 del Plan de Acción CDBG-DR. Esperamos que sean de utilidad.
12/18/23 11:03 AM	12/07/23	Nayda Bobonis Cabrera	Non Government Org/ Organización No Gubernamental	FURIA, Inc.	Email	1	12/07/23_E_NGO_FURIA, Inc._Nayda Bobonis Cabrera(1)	Adjunto encontrarán los comentarios de FURIA Inc. a la Enmienda 14 del Plan CDBG-DR. De tener alguna pregunta no duden en contactar a la que suscriba. Gracias.



27 de Noviembre de 2023

Estimados miembros del programa de CDBG DR:

Me dirijo a ustedes con respecto a la 14ª enmienda al Plan de Acción CDBG DR para la recuperación de los huracanes Irma y María. En particular, quiero expresar mi apoyo a la asignación de fondos adicionales para el programa ER2, el cual busca promover la fiabilidad y la resiliencia del suministro de energía eléctrica en Puerto Rico.

Considero que es de vital importancia aumentar la cantidad de dinero destinada al programa ER2, y sugiero asignar un mínimo de 50 millones de dólares por municipio para el desarrollo de micro redes eléctricas. Estas redes tendrían un impacto significativo en una amplia gama de servicios, incluyendo salud, instalaciones críticas, servicios públicos, personas de bajos ingresos, empresas pequeñas, almacenamiento de baterías, educación comunitaria, así como el apoyo a los alcaldes y sus equipos de trabajo.

La implementación de micro redes eléctricas permitirá una mayor estabilidad en el suministro de energía, lo que resultará en una mejora sustancial en la calidad de vida de los residentes de Puerto Rico. Además, fortalecerá la capacidad de respuesta ante futuras situaciones de emergencia, asegurando que las instalaciones críticas y los servicios necesarios estén disponibles en momentos de crisis.

Asimismo, es importante destacar que estas inversiones contribuirán al desarrollo económico de la región. Al fomentar el crecimiento de empresas pequeñas y apoyar a las personas de bajos ingresos, se generará un impacto positivo en la comunidad en su conjunto.

Por lo tanto, insto encarecidamente a que se considere asignar los fondos adicionales necesarios para respaldar el desarrollo de micro redes eléctricas en Puerto Rico. Estoy convencido de que esta inversión estratégica tendrá un impacto duradero y beneficiará a la isla en su proceso de recuperación y preparación para el futuro.

Agradezco su atención a este asunto y confío en que tomarán en cuenta mi solicitud. Estoy disponible para brindar cualquier información adicional o participar en cualquier discusión relacionada con este tema.

Atentamente,

Ernesto Valle Quintana

Go Sun Energy LLC

7 de diciembre de 2023

Hon. William Rodríguez Rodríguez
Secretario
Departamento de Vivienda de Puerto Rico
w.rodriguez@vivienda.pr.gov
infoCDBG@vivienda.pr.gov
legalCDBG@vivienda.pr.gov

c. Comité de Asesoría Ciudadana (CAC)
cac-mit@vivienda.pr.gov

Re: Comentarios de Hispanic Federation a la Decimocuarta Enmienda Sustancial al Plan de Acción para el uso de los fondos CDBG-DR

Estimado secretario Rodríguez Rodríguez:

El 7 de noviembre de 2023, el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico (Departamento de la Vivienda) publicó la Decimocuarta Enmienda Sustancial al Plan de Acción para el uso de los fondos CDBG-DR en respuesta a los huracanes Irma y María, en adelante "Plan de Acción"¹. Por esto, oportunamente, Hispanic Federation presenta sus comentarios a la enmienda.

I- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES A PROGRAMAS DE VIVIENDA

a. Programa de Recuperación de Propiedades Vacantes

Este programa tiene el objetivo de implementar actividades de planificación y aplicación de códigos para atender la situación de las propiedades vacantes y abandonadas para convertirlas en oportunidades de resiliencia para las comunidades de Puerto Rico. Hispanic Federation coincide con el objetivo de atender y/o rescatar las propiedades vacantes en Puerto Rico. Sin embargo, **solicitamos que el programa**

¹ Véase, Enmienda 14 al Plan de Acción para el uso de los fondos CDBG-DR en respuesta a los huracanes Irma y María, Departamento de Vivienda de Puerto Rico, https://cdbg-dr.pr.gov/download/14ta-enmienda-al-plan-de-accion-cdbg-dr-para-la-recuperacion-de-los-huracanes-irma-y-maria-borrador-para-comentarios-publicos/?wpdmdl=43361&refresh=6564a4afb04571701094575&ind=1699382321225&filename=2023%2011%2003_ADM_POLI_Action%20Plan_Amendment%2014%20-%20Substantial_ES.pdf

establezca clara y expresamente como requisito que las propiedades vacantes que se rescaten se utilicen para atender el problema urgente y creciente de falta de vivienda asequible en Puerto Rico.

b. Programa de Reparación, Reconstrucción o Reubicación (R3)

i. Alternativas de Mitigación

En nuestros comentarios a la quinta, séptima y novena enmienda sustancial señalamos que el Programa R3 debe permitir que los participantes evalúen sus alternativas de mitigación a nivel vivienda y comunidad. Esto, para evitar desplazamientos. La alternativa de reconstruir en zonas de alto riesgo debe ser evaluada responsablemente caso a caso y a nivel de comunidad. La seguridad de las familias es primordial, pero para lograr dicha seguridad, en algunos casos, la reubicación no es la única alternativa. Los sobrevivientes y sus comunidades deben conocer las alternativas de mitigación que se hayan desarrollado en los Planes de Mitigación Municipales, el Plan de Mitigación Estatal² y/o los proyectos de mitigación contenidos en los mismos. De hecho, se debe fomentar el que las comunidades participen durante el proceso de diseño, evaluación e implementación de estos planes.

Una vez los sobrevivientes conozcan las alternativas de mitigación en sus viviendas y comunidades, tendrán la información completa y objetiva para poder decidir voluntariamente si permanecer o reubicarse. Hasta que dichas alternativas de mitigación no sean evaluadas responsablemente, el Departamento de la Vivienda no puede imponer la reubicación de vivienda como única alternativa en las zonas de riesgo.

En la enmienda propuesta “[s]e eliminó lenguaje que hacía referencia a la opción de posponer recibir una adjudicación de reubicación bajo el Programa R3 para participar en el Programa de Mitigación para Viviendas Unifamiliares (SFM, por sus siglas en inglés), ya que el Programa R3 ofrece beneficios alternos como la elevación, cuando sea viable.”³ Ante dicha propuesta, **solicitamos que se garantice**

² Negociado Para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, 2021 Puerto Rico State Natural Hazard Mitigation Plan, [2021 PR State Hazard Mitigation Plan Aug2021_1of2.pdf](https://manejodeemergencias.pr.gov/wp-content/uploads/2021/08/2021_PR_State_Hazard_Mitigation_Plan_Aug2021_1of2.pdf)
https://manejodeemergencias.pr.gov/wp-content/uploads/2021/08/2021_PR_State_Hazard_Mitigation_Plan_Aug2021_2of2.pdf

³ Véase, Enmienda 14 al Plan de Acción para el uso de los fondos CDBG-DR en respuesta a los huracanes Irma y María, Departamento de Vivienda de Puerto Rico, págs. 2-3
<https://cdbg-dr.pr.gov/download/14ta-enmienda-al-plan-de-accion-cdbg-dr-para-la-recuperacion-de-los-huracanes-irma-y-maria-borrador-para-comentarios->

expresamente que las alternativas de mitigación ofrecidas a los participantes del Programa R3 no sean peores o más limitadas a las ofrecidas bajo el Programa de Mitigación para Viviendas Unifamiliares. A su vez, solicitamos que se requiera expresamente evaluar y ofrecer alternativas de mitigación a nivel comunitario para evitar desplazamientos.

ii. Titularidad

Hispanic Federation reitera su **solicitud de enmendar el Plan de Acción y las guías del Programa R3 para establecer de forma expresa que aquellos participantes que firmaron una Certificación de Titularidad y demostraron un interés propietario durante el proceso de permisos, y aun así no logren obtener un título perfeccionado, no estarán sujetos a una acción de recobro por parte de la agencia.**

iii. Vivienda temporera

En nuestros comentarios a la quinta, séptima y novena enmienda sustancial, Hispanic Federation solicitó que se atiende la necesidad de vivienda temporera de aquellos solicitantes que deseen permanecer en su comunidad mientras se evalúan las alternativas de mitigación. Ante esta solicitud, el Departamento de la Vivienda contestó lo siguiente en la quinta enmienda: *"Departamento de la Vivienda está tomando en consideración su recomendación y evaluando la posibilidad de crear un programa de vivienda temporera para aquellos solicitantes del Programa R3 cuya vivienda no esté en condiciones seguras y que interesen esperar por un programa de mitigación de vivienda bajos los fondos CDBG-MIT. Sin poder ofrecer garantías y de manera muy preliminar, de adoptarse tal programa sería incluido en una enmienda sustancial futura al plan de acción CDBG-DR."*

Por esto, Hispanic Federation reitera su comentario original y **solicita que se cree una alternativa de vivienda temporera para aquellos solicitantes del Programa R3 cuya vivienda no está en condiciones seguras e interesan esperar por una alternativa de mitigación a nivel de vivienda o comunitario.**

c. Programa de Instalaciones Comunitarias de Resiliencia Energética y Abastecimiento de Agua

En los comentarios a la quinta y séptima enmienda sustancial, Hispanic Federation recomendó comenzar la implementación del programa por las zonas donde el sistema eléctrico está más vulnerable. Especialmente los últimos que fueron reconectados luego del huracán María. A su vez, recomendamos: (1) utilizar los fondos para sistemas de energía solar con baterías, descentralizados, ubicados en techos, que puedan operar durante emergencias y proveer energía crítica para garantizar la vida; (2) utilizar equipos que sean certificados por la Autoridad de Energía Eléctrica para realizar medición neta, dejándolo a discreción del beneficiario; (3) crear mecanismos que cubran la totalidad del costo de los sistemas solares a las familias de niveles socioeconómicos bajos y moderados; (4) dar prioridad a personas cuya vida dependa de máquinas como respiradores artificiales o equivalentes; y (5) dar prioridad a las comunidades que tienen mayor vulnerabilidad eléctrica.

Además, recomendamos al Departamento de la Vivienda brindar la asistencia técnica y capacitación necesaria para que las comunidades puedan desarrollar e implementar sus planes de mantenimiento requeridos para estos proyectos. A su vez, entre otras cosas, hicimos recomendaciones para mejorar el portal de transparencia del programa.

En la novena enmienda, recomendamos: (1) priorizar personas cuya vida dependa de máquinas como respiradores artificiales o equivalentes; (2) priorizar a las comunidades que tienen mayor vulnerabilidad eléctrica; (3) integrar un componente de asistencia técnica, garantía de funcionalidad y educación de no menos de cinco años en las solicitudes de propuestas (RFP, por sus siglas en inglés) para la instalación de sistemas; (3) no imponer un requisito de años de experiencia para realizar la evaluación preliminar; (4) añadir opciones a los diseños estandarizados de energía y agua para hacer cambios que respondan a la cantidad y necesidades de las personas que viven en la vivienda; (5) mejorar el portal de transparencia del programa con información que refleje su impacto, como por ejemplo, datos socioeconómicos y demográficos.

Luego de revisar estatus del programa actualmente, añadimos las siguientes recomendaciones:

i. Programa Nueva Energía

Este subprograma abrió el proceso de turnos en marzo de 2023, y en sólo minutos se agotaron los turnos. Esto evidencia la necesidad que existe y la falta de capacidad del subprograma para atenderla. Por esto, **la agencia debe proveer**

orientación o acompañamiento a las personas que no cumplieron con los requisitos de este programa para guiarlos a un programa que se ajuste a su necesidad. Además, debe crear mecanismos para que las personas más vulnerables puedan obtener turnos en las próximas rondas. Por ejemplo, ubicar centros en distintas regiones donde las personas puedan solicitar turno presencialmente.

ii. Programa de incentivos

Este subprograma busca continuar financiando instalaciones a hogares de bajos y medianos recursos, además incluye el proveer incentivos a hogares de hasta ingresos moderados para cubrir el 30% del costo del proyecto hasta \$15,000. **El Departamento de la Vivienda debe seguir priorizando las instalaciones en hogares de muy bajos recursos, enfocándose en las comunidades más pobres y vulnerables. Recomendamos que continúe utilizando las tablas del Programa Nueva Energía hasta cubrir esta necesidad.**

La agencia debe establecer un costo máximo al cual las compañías instaladoras de energía renovable puedan vender el vatio con almacenamiento instalado. Esto, para proteger una inflación en los costos de las instalaciones que provoque que el incentivo no tenga ningún efecto.

iii. Programa de Instalaciones Comunitarias

El Departamento de la Vivienda debe tomar en consideración zonas de alta vulnerabilidad energética que no hayan sido tomadas en consideración con el Fondo de Resiliencia Energética (ERF por sus siglas en inglés) del Departamento de Energía Federal. Además, utilizar mecanismos de comunicación masiva complementarios a los medios tradicionales para promocionar el programa y anunciar con antelación las zonas donde se harán estas instalaciones comunitarias.

a. Programa de Estudio de Techos Azules

Urgimos al Departamento de la Vivienda a tomar acción inmediata, urgente y concreta para proveerle un techo seguro a los miles de sobrevivientes que llevan esperando más de seis años por la asistencia y tuvieron que enfrentar el Huracán Fiona sin techo seguro.

Además, aunque agradecemos la creación del portal de transparencia para el Programa de Estudio de Toldos Azules, **solicitamos que el portal publique lo siguiente:**

- Número de viviendas con toldos azules que solicitaron asistencia bajo el Programa R3 y/o este programa, por municipio.
- Número de solicitudes de viviendas con toldos azules aprobadas.
- Número de solicitudes de viviendas con toldos azules denegadas.
- Número de viviendas con toldos azules referidas al Programa de Autorización de Títulos de propiedad antes de poder obtener la ayuda del programa.
- Número de viviendas con toldos azules en los que se ha iniciado la reparación, reconstrucción o reubicación, por municipio.
- Número de viviendas con toldos azules en los que se ha completado la reparación o reconstrucción por municipio.
- Datos demográficos de los participantes: personas de edad avanzada, mujeres, menores de edad, personas con discapacidad, etc.

iii. **COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES A PROGRAMAS DE ECONOMÍA**

a. **Programa de Renacer Agrícola**

La novena enmienda sustancial redujo de 70% a %50 el impacto a la población LMI. Esto no es aceptable. **Hispanic Federation solicita que se reinstale el 70% del objetivo de impacto a la población LMI.**

i. **Educación y Apoyo Técnico**

Recomendamos diversificar y reforzar los esfuerzos de acompañamiento y apoyo técnico a los agricultores y/o pescadores que reciban las subvenciones. Se debe aumentar la cantidad y capacitación de manejadores de casos y personal experto en ciencias agronómicas para proveer la asistencia que necesitan los participantes para completar el plan de negocios y los requisitos de cumplimiento posteriores a la otorgación de la subvención.

ii. **Creación de grupos prioritarios**

Las barreras y limitaciones que enfrentan agricultores y pescadores de pequeña escala para completar el proceso de solicitud, cumplimiento de requisitos y acceso a los fondos del Programa Renacer Agrícola son de conocimiento público. Con el fin de atender algunas de esas limitaciones y garantizar equidad en la distribución de fondos, **recomendamos crear grupos prioritarios** adicionales para evitar que agricultores de ingresos anuales de menos de \$10,000 compitan en orden de llegada (“first come first served”) con agricultores y entidades que generan más de \$50,000, \$100,000 y hasta más de \$150,000 anual. De igual forma, **recomendamos que el 100 % de las solicitudes aprobadas sean para beneficiar agricultores y pescadores que contribuyen a la seguridad alimentaria de Puerto Rico.**

iii. Portal de Transparencia

Agradecemos la data provista recientemente por el Departamento de la Vivienda a Hispanic Federation. Sin embargo, dicha data y toda información relevante al cumplimiento e impacto del programa debería estar publicada en el Portal de Transparencia del Programa Renacer Agrícola. Por ejemplo, este portal debe reflejar la siguiente información:

- cantidad de subvenciones otorgadas a agricultores y/o pescadores con un ingreso anual bruto de menos de \$10,000;
- cantidad de subvenciones otorgadas a fincas de 10 cuerdas o menos.
- cantidad de subvenciones otorgadas por tipos de industria en el sector agrícola y su municipio de procedencia;
- información demográfica de los solicitantes, tal como género, edad, municipio e ingreso, entre otros indicadores que permitan tener un perfil de agricultores participantes;
- incluir cantidad de subvenciones otorgadas a iniciativas de start-ups.;
- incluir información detallada del balance actual del presupuesto para la otorgación de subvenciones y un listado de las solicitudes aprobadas con cantidades específicas de las subvenciones otorgadas.

iv. RECOMENDACIONES GENERALES REITERADAS POR HISPANIC FEDERATION

a. Necesidades No Satisfechas

Solicitamos al Departamento de Vivienda que exija a FEMA la data necesaria y lleven a cabo análisis a escalas más locales y comunitarias que le permitan identificar efectivamente las "Áreas Más Afectadas" y necesidades no satisfechas por los huracanes Irma y María en Puerto Rico. Esta es la única forma de lograr una distribución justa de los fondos de recuperación.

b. Eliminar los requisitos de reembolso y pareo de fondos

Muchas organizaciones sin fines de lucro locales no tienen la capacidad financiera para cumplir con los mecanismos de reembolso o pareo de fondos. Por esto, recomendamos eliminar dichos requisitos.

c. Participación Ciudadana - Comité de Asesoría Ciudadana

El Comité de Asesoría Ciudadana (CAC) se creó originalmente para promover la participación ciudadana tanto en el Plan de Acción CDBG-DR, como en el de CDBG-MIT. Posteriormente, y sin justificación razonable, el Departamento de la Vivienda limitó la jurisdicción del CAC a los programas CDBG-MIT. No obstante, esto no elimina

la responsabilidad pública de la agencia de proveer transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en todos los planes de acción que administra. Por esto, **solicitamos al Departamento de la Vivienda reactivar la jurisdicción del CAC sobre el Plan de Acción CDBG-DR.**

v. CONCLUSIÓN

El proceso de enmienda al Plan de Acción es una oportunidad para que el Departamento de la Vivienda mejore las políticas públicas adoptadas en dicho plan y sus programas. Hispanic Federation reitera y no renuncia a las recomendaciones presentadas en comentarios anteriores que no han sido atendidas por la agencia. Respetuosamente, esperamos que los comentarios aquí presentados sean de utilidad.

Cordialmente,

f/**Lcda. Maritere Padilla Rodríguez**
Directora Senior de Política Pública y
Abogacía en PR
mpadilla@hispanicfederation.org

f/**Jonathan Castillo Polanco**
Gerente de Energía Verde y Servicios
Críticos
jcastillo@hispanicfederation.org

f/**José M. Santos Valderrama, MSW**
Gerente de Agricultura Sostenible y
Ambiente
jsantos@hispanicfederation.org



Firmes, Unidos y Resilientes con la Abogacía, Inc.
Ave. R.H. Todd #800 Edif. Comercial 18
Oficina 310
San Juan, PR 00907-4830
furia.puertorico@gmail.com

7 de diciembre de 2023

Programa CDBG-DR Puerto Rico
P.O. Box 21365 San Juan,
PR 00928-1365
infoCDBG@vivienda.pr.gov

**ASUNTO: COMENTARIOS SOBRE 14TA ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR
(SUSTANCIAL)**

Saludos cordiales.

Desde nuestra organización Firmes, Unidos y Resilientes con la Abogacía, Inc. (FURIA) encontramos pertinente emitir nuestros comentarios sobre el Borrador de la 14ta enmienda al Plan de Acción CDBG-DR para su consideración. FURIA es una organización sin fines de lucro que desde el 2018 ha estado involucrada directamente en la recuperación de comunidades vulnerabilizadas en Puerto Rico a través de los servicios de organización comunitaria, acompañamiento, abogacía participativa y servicios legales comunitarios, en sobre 30 municipios. En este trayecto hemos presenciado junto a las comunidades que acompañamos, el desempeño y progreso de proyectos propuestos para la recuperación de Puerto Rico. Además, en constantes consultas con el liderato comunitario, hemos ganado insumo sobre sus principales necesidades en este proceso de recuperación y levantamiento de comunidades fuertes y sostenibles.

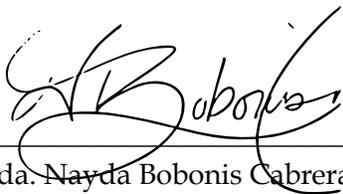
Particularmente la necesidad de vivienda asequible en el País y la importancia de asegurar que todos los recursos disponibles estén encaminados a una verdadera recuperación resiliente en nuestra comunidades, son temas de recurrente discusión entre nosotras y otras organizaciones. Es por eso que ha atraído nuestra atención la creación de un nuevo **"Programa de Recuperación de Propiedades Vacantes (VPR)"** en esta enmienda al Plan de Acción CDBG-DR. Según la descripción en el borrador, este programa buscaría proporcionar **"apoyo a los municipios para garantizar que el problema de la propiedad abandonada vaya más allá de su caracterización e inventario, y se aborde y convierta en oportunidades de resiliencia para las comunidades de Puerto Rico mediante la implementación de actividades de aplicación de códigos"**. No obstante, de la propuesta nos preocupa grandemente que de la descripción del mismo **no surge** que las actividades e iniciativas que serán promovidas por este Programa vayan a atender directamente la necesidad de vivienda asequible que atraviesa el País.

El inventario puesto en marcha por el Programa Análisis de Propiedades Vacantes (VPA) es más que útil para la recuperación y transformación de los espacios abandonados en espacios de **vivienda digna, justa y asequible**. Es por esto que si este programa VPR es la próxima etapa del VPA es indispensable que explícitamente nombre y priorice la transformación de estos espacios en viviendas asequibles para la población más vulnerable incluyendo aquellas que desde Irma y María no han tenido la oportunidad de recibir un techo seguro, y siguen en listados de programas como R3. De esta manera aseguraríamos que la reconstrucción sirva para atender asuntos meritorios como lo son el sinhogarismo, la pérdida del hogar por desastres naturales, las ejecuciones de hipoteca, la inflación en costos de vivienda, entre otras dificultades que enfrenta gran parte de nuestra población. Nos preocupa que las actividades elegibles propuestas en el borrador no establecen un marco regulatorio para los fondos que promueva la vivienda como el fin último de los programas de manejo de propiedades en desuso.

Recomendamos entonces que se especifique en las actividades elegibles y en la descripción del programa que el enfoque de toda planificación en cuanto al destino de estas propiedades en desuso sea conforme al objetivo de ofrecer vivienda asequible y digna para quienes así lo necesiten. Además, de existir la posibilidad de que algunas de estas propiedades no puedan destinarse al uso residencial, exhortamos a que se implemente un proceso de consulta comunitaria para que se propongan usos alternos. A modo de ejemplo, estos espacios pudieran ser utilizados para la construcción de infraestructura como centros de resiliencia comunitaria, los cuáles están contemplados en el Programa de Revitalización de la Comunidad y son sumamente necesarios para una verdadera resiliencia. Más aún, es necesario que la planificación y construcción de tanto las viviendas asequibles, como de centros de resiliencia comunitaria, se posicione como una prioridad gubernamental para el enfrentamiento a futuros eventos atmosféricos, entre otras posibles emergencias.

Estaremos dándole seguimiento a esta enmienda al Plan de Acción CDBG-DR y quedamos a la mejor disposición de atender cualquier duda o comentario sobre nuestro posicionamiento en cuanto al borrador. Como siempre se pueden comunicar con nosotras a furia.puertorico@gmail.com o al 787-210-6189.

Respetuosamente,



Lcda. Nayda Bobonis Cabrera
Directora Ejecutiva